

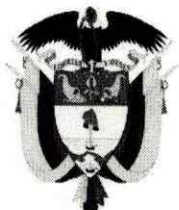


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

TRD- 400



CERTIFICACIÓN REDES Y ACTIVOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL



TRD 100

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, dentro del alcance del proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**. NO se incluye la intervención de vías urbanas, por lo tanto, **NO APLICA** la certificación en la cual se especifiquen:

- a) No contempla dentro de sus componentes la intervención a las redes y activos de servicios públicos, los activos e infraestructura de la industria del petróleo y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones;
- b) No contempla dentro de sus componentes la intervención al patrimonio urbano, arquitectónico, cultural y arqueológico;
- c) No contempla dentro de sus componentes la intervención a los recursos, bienes o áreas objeto de autorización, permiso o licencia ambiental o en proceso de declaratoria de reserva, exclusión o áreas protegidas;
- d) No contempla dentro de sus componentes la intervención a los inmuebles sobre los cuales recaigan medidas de protección al patrimonio de la población desplazada y/o restitución de tierras, conforme a lo previsto en /as Leyes 387 de 1997 y 1448 de 2011 y demás disposiciones que /as modifiquen, adicionen o complementen;
- e) No se encuentra localizado en territorios de las comunidades étnicas establecidas;
- f) No contempla dentro de sus componentes la intervención de títulos mineros en procesos de adjudicación, otorgados, existentes y en explotación;
- g) No contempla el componente de Diagnóstico predial o análisis de predios objeto de adquisición.

Expedido en el municipio de Tame Departamento de Arauca, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipio de Tame
Departamento de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Proyectó y Digitó	Cristian Jair Padilla Pinzón	CPS No. 028 de 2026	